

07 SEP -7 AM 11: 13

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL:

ING. VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **LIBIJOR ELECTRONIC S. A.**, ante usted comparezco y muy respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, cumplo con informar a usted, que en la Compañía **LIBIJOR ELECTRONIC S. A.**, cuyo Expediente Registrado en esa Institución es el No. **73509**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una, el señor Ing. **VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS** ha realizado la cesión y transferencia de 648 acciones a favor de la señora **LIBIA VICTORIA BURGOS VILLALVA DE CARRILLO**, reservándose para sí 80 acciones en el capital social de la Compañía, transferencias de acciones que se los ha efectuado en la siguiente proporción a personas naturales, dejando constancia que tanto cedente como cesionarias son de nacionalidad ecuatorianas:

La señora **LIBIA VICTORIA BURGOS VILLALVA DE CARRILLO**, es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil viuda, portadora de la cedula de ciudadanía No. ~~0904~~509361.

La transferencia en cuestión se efectuó el 2 de Septiembre del 2009, y fueron registradas en el Libro correspondiente el 3 de Septiembre del año 2009.

Como consecuencia de las cesiones efectuadas, los actuales socios de la Compañía son las siguientes personas:

LIBIA VICTORIA BURGOS VILLALVA DE CARRILLO, propietaria de 720 acciones; y,
VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS, propietario de 80 acciones

Del señor Intendente



ING. VICENTE ARMANDO CARRILLO BURGOS
Gerente General

